



## ACTA No. -:0029-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 12h10 del día lunes dieciséis de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesta 2018;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.

### DESARROLLO.

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.-** Por secretaría se da lectura MEMORÁNDUM 0076-ALC-GADM-2018, de fecha 16 de julio del 2018, suscrito por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, mediante el cual en su parte pertinente DELEGA a la señora Vicealcaldesa Tlga. Paola Bernaza Berrezueta, presidir la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En tanto, atendiendo esta solicitud la señora Vicealcaldesa, manifiesta que presidirá la sesión, para lo cual dispone a la Ab. Jhoanna Berrezueta B, secretaria de Concejo constate el quórum, se confirma la asistencia de los señores ediles: Arq. Adrián Berrezueta B; Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión, la señora Vicealcaldesa indica que es procedente iniciar la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.-** La señora Vicealcaldesa saluda a los señores concejales, manifestándoles que es un gusto tenerles presentes para llevar a cabo esta sesión importante, para lo cual declara formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Vicealcaldesa pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado; sin embargo, consideraría mocionar incluir un punto dentro del orden del día, en cuanto al alcance de entrega de condecoraciones el día 25 de julio. Apoya la moción el concejal Edison Chávez. Siendo de aprobado por unanimidad de todos sus miembros. De esta manera se incluye un **SÉPTIMO PUNTO “Alcance, Análisis a la Resolución de condecoraciones a Persona e Instituciones a entregar en Sesión Solemne día 25 de julio del año 2018”.-****CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y**



**comunidades presentes.**- Dentro de este punto la señora Vicealcaldesa, dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día al no existir delegaciones presentes.-**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto la señora Vicealcaldesa, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0028-2018**, de la sesión ordinaria de del día martes diez de julio del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0028-2018. Respalda la moción el concejal Jaime Molina C. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Paola Bernaza B, voto en blanco; concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto en blanco; señor Alcalde Rogelio Reyes D, Ausente.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesta 2018.**- La señora Vicealcaldesa, indica que la comisión de Planificación y Proyectos realizó el informe, y que para su conocimiento solicitaría que mediante secretaria se de lectura el informe con sus consideraciones. Acto seguido la Ab. Jhoanna Berrezueta, secretaria, da lectura del informe de fecha 13 de julio de 2018, para el análisis de la Cuarta Reforma al presupuesto 2018, el mismo que es parte inherente de la documentación tratada como punto. Una vez dado lectura el informe la señora Vicealcaldesa manifiesta que la propuesta respecto a los Decrementos en las partidas 5.3.03.02 denominada “Pasajes al Exterior” por un valor de USD \$1 450.00; 5.3.03.04 denominada “Viáticos y Subsistencias en el Exterior” por un valor de USD \$1 450.00, no se considere por futuros trámites que puedan desarrollarse en el exterior por parte de algún miembro del concejo cantonal, para lo cual se propone realizar un decremento en el programa Administración General y Proceso Institucionales dentro de la partida 5.1.01.05 denominada remuneraciones unificadas por un valor de USD \$1 650.00; un decremento de USD \$ 500.00 dentro de la partida presupuestaria 5.1.06.01 denominada Aporte Patronal; de igual forma dentro del Programa Gestión Financiera una disminución de USD \$ 800.00, correspondiente a la partida 5.1.06.02 denominada fondos de reserva. Siendo las 14H36 el Ilustre Concejo entra en receso, a su vez a esta misma hora el concejal Adrián Berrezueta solicita permiso para poder retirarse, siendo aprobado por los miembros de concejo. Se vuelve a instalar la sesión a las 16H36, tomando la palabra la señora Vicealcaldesa, y dando paso al señor Alcalde continúe con el tratamiento del punto. De esta manera también se considera dentro de la reforma concluir el adoquinado de veredas en la calle Daniel Brito, hasta la plazuela corazón de Jesús, conforme proyecto de Regeneración Urbana con la creación de la partida 7.3.08.11.41 por un valor de USD \$ 4 000.00 Mater. Construcción Electricidad Plomería y Carpintería- veredas centro cantonal. Así mismo Incremento en la partida 7.3.02.21 Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia por un valor USD \$ 5 600.04, para la contratación de un Técnico en el Programa Infraestructura y Equipamiento Público. Aumento en la partida 7.3.08.11.26 por un valor de USD \$ 1 100.00 Mater. Construcción Electricidad Plomería y Carpintería-Otras Obras de Infraestructura Comunitaria, conforme requerimiento de la comunidad las Nieves. Una asignación en la



partida 8.4.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, por un valor de USD \$ 1 000.00 para la adquisición de equipo de computación para la Escuela de la comunidad Huasipamba Paraíso e impresora para la escuela de Sarayunga. Incremento de la partida 5.6.02.01.01 Servicio Público Financiero Intereses Banco del Estado, por un valor de USD \$ 229.68; y un aumento de USD \$ 1 960.03 dentro de la partida 9.6.02.01.07 Estudios y Diseños Alcantarillado Sanitario Chilcaplaya, Tres Banderas, Unión y Progreso, conforme Oficio 039-DF-GADMP-2018; para contrarrestar estos incrementos se considera las siguientes disminuciones, Programa Administración General y Procesos Institucionales USD \$ 2 000.00 dentro de la partida 5.1.06.02 fondos de reserva; Programa Gestión Financiera USD \$ 50.00 dentro de la partida 5.3.03.01 Pasajes al Interior; USD \$50.00 dentro de la partida 5.3.03.03 Viáticos y Subsistencias en el Interior; Programa Justicia, Policía y Vigilancia USD \$ 800.00 dentro de la partida 5.1.06.02 Fondos de Reserva, USD \$ 29.86 dentro de la partida 5.3.03.03 Viáticos y Subsistencias en el Interior; Registraduría de la Propiedad USD \$ 200.00 dentro de la partida 5.1.06.02 Fondos de Reserva; Programa Promoción Cultural y Social USD 300.00 dentro de la partida 5.1.06.01 Aporte Patronal, USD \$ 1 300.00 dentro de la partida 5.1.06.02 Fondos de Reserva, USD \$ 2 500.00 dentro de la partida 5.3.02.17 Difusión e Información; Programa Sistema de planificación integral, USD \$ 1 800.00 dentro de la partida 5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas, USD \$ 150.00 dentro de la partida 5.1.02.03 Décimo Tercer Sueldo, USD \$ 48.25 dentro de la partida 5.1.02.04 Décimo Cuarto Sueldo, USD \$ 209.70 dentro de la partida 5.1.06.01 Aporte Patronal, USD \$ 2 000.00 dentro de la partida 5.1.06.02 Fondos de Reserva, USD \$ 250.00 dentro de la partida 7.3.03.01 pasajes al Interior, USD \$ 250.00 dentro de la partida 7.3.03.03 viáticos y subsistencias en el interior, USD \$ 1 200.00 dentro de la partida 7.3.08.04 Materiales de Oficina. Una vez conocida y analizada la documentación presentada por las áreas y departamentos de Planificación y Proyectos, Jefatura de Talento Humano, Obras Públicas, Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado e informe de la comisión de Planificación y Presupuesto. El concejal Jaime Molina C, eleva a moción para que el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA: Aprobar en Segundo Debate a la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. Moción que es apoyada por el concejal Jorge Berrezueta B. Al no existir otra moción se somete a votación concejal Paola Bernaza B; voto a favor; concejal Adrián Berrezueta, Ausente; concejal Edison Chávez G, voto a favor; Alcalde Rogelio Reyes Delgado, voto a favor.- **SÉPTIMO PUNTO: Alcance, Análisis a la Resolución de condecoraciones a Persona e Instituciones a entregar en Sesión Solemne día 25 de julio del año 2018.** Dentro del análisis de este punto el **señor Alcalde**, pone a consideración se pueda hacer la entrega también un reconocimiento como instituciones a los Beneméritos Cuerpos de Bomberos de los cantones Santa Isabel, Pucará y Pasaje, por el trabajo articulado entre estas instituciones, en el caso de emergencias tanto el Cuerpo de Bomberos de los cantones de Pasaje y Santa Isabel, por lo general dan atención en la zona baja por su cercanía; acto seguido toma la palabra el concejal Jaime Molina C, poniendo en consideración**



se pueda entregar un reconocimiento al Chef Edgar Reyes Pesantez, por su destacada labor en el arte culinario y por llevar en alto la promoción y difusión de la cultura gastronómica del cantón Pucará. Una vez planteado el análisis el Sr. Alcalde pone a consideración para su aprobación. Una vez debatido se **RESUELVE: aprobar por unanimidad de los miembros del I. Concejo Municipal el alcance a la resolución de condecoraciones a personas e instituciones a entregar en la sesión solemne a realizarse el día 25 de julio del año 2018.**

**OCTAVO PUNTO: Informe de comisiones.**- El señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Toma la palabra el concejal Edison Chávez G, indicando que quiere referirse al tema de las comisiones y programas de festividades, ya que la ciudadanía me llegó con un comentario de que se está haciendo algunos eventos en la cancha de Zhalo, pero no se cuenta con baños públicos cerca, en este solo los que están ubicados en la calle San Vicente, pero no cuentan con luz, problema que se ha presentado en el evento de la elección de la Reina, así mismo solo ha funcionado un baño, ante aquello fuera bueno que en los próximos eventos este alguien allí dando el debido mantenimiento. Interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que se ha conversado con algunos moradores de la Daniel Brito, entre ellos con don Miguel Pesantez, don Hipólito Pesantez y don Daniel, hacían referencia de la tribuna que se coloca el día 25 de julio, manifiestan que tapa la visibilidad y que la gente no transita mucho, por ello las ventas no son buenas, ante ello les decía que puedan dar alguna propuesta, y conversen con usted Alcalde, para poder dar una solución. El día de ayer se participó de una reunión, como cuarta mesa técnica del Proyecto Misión Ternura, dieron unas cifras alarmantes del cantón, que hay más de setecientos niños con vulnerabilidad en cuanto a desatención, desnutrición, están son circunstancias que en realidad llaman la atención, así mismo hay un caso de doña Roció Heras, quien tiene tres hijos, su conviviente le ha abandonado, su padre don Saúl Heras le había pedido que salga de la casa, ahora está viviendo en una morada de tablas, no en buenas condiciones, insalubre, no tienen alimentación, que a lo mucho tienen una comida diaria, para dar seguimiento a este caso el día de mañana la Junta Cantonal van a acudir, decían que de ser posible se apoye con víveres para llevar a esta familia, así mismo daban a conocer que el diagnóstico del cantón ya lo tienen bastante avanzado, manifestaban que la atención del Centro de Salud, MIES, GADM, MIDUVI, MAGAP tiene que ser más directa y coordinada, de igual manera que van a hacer llegar el borrador del diagnóstico a fin de que se pueda afrontar esta situación de manera articulada. En otro tema se sabe que están utilizando como otra vía alterna la del canal de riego San Francisco, pero decían que hay dos pasos que hay que dar mantenimiento, no permitiendo que los vehículos pequeños crucen por allí, por lo que fuera bueno enviar a un técnico para que verifique, y de esta manera poder atender y ahora más por el tema de las fiestas, de igual forma como Liga Cantonal decían que quieren participar en el desfile, para ello don Alberto Durán, solicitaba que se le pueda dar una referencia de donde se puede mandar a hacer un letrero lona, o si se puede apoyar como municipio ya que la situación económica de la Liga no están buena, con el tema de las invitaciones al parecer aún no se han entregado, en este caso la Rectora de la Unidad Educativa Fiscomisional



Semipresencial del Azuay, decía que en vista que no se le ha invitado ha fijado su agenda para acudir a graduaciones en Gualaceo, fuera bueno que también invitar a la Reina de Cuenca. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, manifestando que se vea la situación del pago al maestro Juan Antonio Rodríguez Durán, del mes de enero, maestro de San Rafael, por lo que rogaría se haga el seguimiento al técnico responsable de dicho pago. En otro tema sé que el Vicealcalde del cantón Paute quiere participar del desfile y sesión solemne, fuera bueno invitar. Finalmente Interviene la señora Vicealcaldesa, indicando que el informe de actividades lo realizara de forma escrita. - **NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde.- El señor Alcalde**, indica que para las fiestas hay bastante expectativa de asistencia, por lo que rogaría el apoyo de cada uno de ustedes compañeros, poder así mismo coordinar con nuestro personal para que nos salga de la mejor manera los eventos, como miembros de las comisiones hay que involucrarse; así mismo se quiere coordinar la firma de algunos convenios en sesión solemne, se habló con el señor Prefecto para ver si se puede considerar el apoyo de la intervención de las vías Pelincay-San Francisco, y San Francisco-Patococha, a nivel de asfalto, esperemos que tome en cuenta este pedido. - **DÉCIMO PUNTO: Clausura**. -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 20h09 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
SECRETARIA

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día jueves 02 de agosto del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 03 de agosto de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**